

Dec. No. 8276, que aprueba el nombramiento del Teniente Coronel P.N., José Espinosa Hernández Acosta como Juez-Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional.

G. O. No. 8740, del 15 de febrero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO 8276

VISTA la Ley No. 3483, de fecha 13 de febrero de 1953, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Queda aprobado el nombramiento del Teniente Coronel, P.N., José Espronceda Hernández Acosta como Juez-Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Teniente Coronel Bienvenido de la C. Manzano Mieses.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de junio del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado